



Dos turistas podrían ir a la cárcel por robar arena de Cerdeña

Gran problema al que se enfrenta una pareja de turistas franceses detenida por llevarse arena de Cerdeña. Lo cierto es que parece extraño que se considere delito un hecho así, pero más raro aún es que hablamos de 40 kilos.

La policía de la aduana los detuvo cuando pretendían embarcarse en un ferry rumbo a su país de origen con 14 botellas de refresco llenas hasta los topes de arena en su vehículo.

Extrañados por el hallazgo, los agentes los interrogaron hasta saber que se trataba de fina arena blanca de Cerdeña, un bien natural.

La erosión natural y los turistas estaban dejando las playas sin arena, por lo que desde 2017 se considera ilegal el comercio de arena, piedras y conchas marinas. Lo habitual son multas de hasta 3.000 euros, pero hablar de 40 kilos es ya harina de otro costal.